

EL GANDIENSE

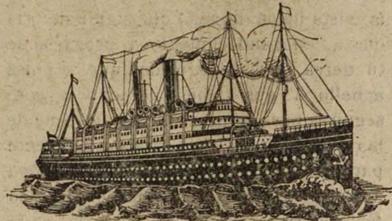
SEMANARIO LIBERAL Y DE INTERESES GENERALES

Año I

Núm. 22

PRECIOS DE SUSCRIPCION Gandia, semestre. 1'50 pesetas Fuera 2'00 Número suelto 0'05 Id. atrasado 0'15		Gandia, jueves 28 de mayo de 1914	ANUNCIOS A PRECIOS CONVENCIONALES Dirección y Administración Germanías, 28 — No se devuelven los originales —
--	--	-----------------------------------	---

Línea de vapores TINTORÉ
 Servicio rápido, fijo y semanal entre los puertos de Gandia y Barcelona por el vapor español



TINTORÉ

admitiendo carga y pasajeros y fletes corridos para Cette, Marsella y Génova, con trasbordo en Barcelona.

Saldrá de Gandia, directo para Barcelona: todos los sábados á las seis de la tarde.

Saldrá de Barcelona todos los martes á las seis de la tarde.

Precios de los pasajes:

GANDIA Á BARCELONA

En cámara 15 ptas.
 En cubierta 7'50

Línea de vapores Tintoré. Pasaje del Comercio, 1 y 3.—Barcelona.

Consignatario en Gandia: Sra. Vda. de Ramón Perelló, Calle de Cánovas del Castillo, 27.

Via ancha, ó nada

Esta era la voz que oíamos en Gandia hace seis ó siete años. En los hogares, en los círculos de recreo, en paseos y en donde se reunía la clase labradora, el menestral, el propietario, el industrial, el comerciante, el político y el hombre de letras, en todas partes, el grito era "Via ancha, ó nada"

Ya estamos en expectación del mismo conflicto que en el año anterior, que en el otro y en el de más allá; tenemos la producción de nuestras hortalizas en mayor escala si cabe que en los años pasados, y presagiamos que los envíos á las plazas del interior del reino han de sufrir los grandes perjuicios que esta clase de mercancía sufre en el transbordo del ferrocarril de vía estrecha al de vía ancha.

Parece que estamos viendo veinte y cinco ó treinta mil bultos detenidos en la estación de Carcagente, y si no detenidos moviéndolos á brazo de una á otra línea, de uno á otro ferrocarril, y esto por sí solo malogra muchas veces, la mayor parte de las veces, esta mercancía, de tal manera que al llegar á los mercados consumidores ya ha sufrido las consecuencias del transbordo y de la manipulación, al descargar los bultos de un vagón para colocarlos en otro.

Corría el año 1907, y todos los pueblos de esta huerta y muchos de la Marina formaban apretado haz para pedir la transformación de la línea de Carcagente á Denia.

Tras de una manifestación se

sucedía otra; se constituyó una comisión permanente; los edificios públicos resultaban incapaces para contener el gentío que concurría á las asambleas, y de súbito, se trasladaba á la plaza pública para oír la autorizada palabra de los asambleístas de los que defendían con denudedo la transformación del ferrocarril. El movimiento respondía á la aspiración general, y desde el distrito de Gandia se interesaba lo mismo á la prensa de todos los matices que á los hombres políticos de más variadas ideas.

Aun recordamos con agrado aquella asamblea que presidió el malogrado Canalejas, en el Paraninfo de la Universidad de Valencia; parece que estamos oyendo al elocuentísimo orador secundando nuestra causa y nuestra febril aspiración; aún recordamos cuando en el periodo culminante de su peroración se dirigía al auditorio con estas frases: "¿Queréis via ancha? via ancha tendréis"

Cuantos de la huerta de Gandia acudieron á aquella solemnidad regresaron á sus casas completamente convencidos de que la transformación en via ancha de la línea de Carcagente á Denia, sería un hecho en plazo no lejano; pero el desengaño ha sido grande al ver el tiempo transcurrido sin haberse realizado esta suspirada mejora.

Se decía que la Compañía del Norte había tomado el asunto con interés y emprendería las obras á la mayor brevedad.

Se decía también que los estudios y hasta el replanteo del ferrocarril de via ancha estaban acabados, pero está en suspenso y se ignora cuando principiarán las obras.

Estamos, pues, como estábamos en aquel tiempo en que la opinión pública clamaba contra el transbordo de las producciones de esta huerta, destinadas al consumo del interior.

El ferrocarril de via ancha no ha empezado á construirse y los perjuicios que se nos causan son enormes. Las hortalizas, frutas y verduras, tan codiciadas en los principales mercados de España, han de pasar por los cambios de línea, con perjuicio del comercio y de la misma producción. Una cosa es cargar un vagón en Gandia para que sin quebranto llegue al mercado consumidor, y otra cosa es cargar el vagón y á los pocos kilómetros de recorrido descargar la mercancía para cargarla de nuevo. La experiencia ha demostrado los grandes perjuicios que sufren nuestras producciones con estos transbordos, y el público, los agricultores, los propietarios, los comerciantes y comisionistas, vuelven á repetir "Via ancha, ó nada".

PLAN FINANCIERO

Entre los proyectos de ley que ha leído en el Congreso de los diputados el Sr. Ministro de Hacienda, figura el de Presupuestos para el año 1915, que, por el interés que reviste, nos hemos tomado el trabajo de extractar para que aparezca en las columnas de EL GANDIENSE. He aquí los conceptos.

GASTOS

Obligaciones generales del Estado	Pesetas	Cts.
SECCION 1. ^a — Casa Real	8.828.333	28
SECCION 2. ^a —Cuerpos colegisladores	2.486.000	—
SECCION 3. ^a —Deuda pública	422.519.916	49
SECCION 4. ^a —Clases pasivas	79.584.500	—
Total de las obligaciones Generales del Estado	513.418.749	77

Departamentos ministeriales

SECCION 1. ^a —Presidencia del Consejo de Ministros	877.000	—
SECCION 2. ^a —Ministerio de Estado	7.187.850	—
SECCION 3. ^a —Ministerio de Gracia y Justicia		
(a) Obligaciones civiles	20.007.049'45	61.789.028 95
(b) Obligaciones eclesiásticas.	41.781.979'50	
SECCION 4. ^a —Ministerio de la Guerra	613.775.075	58
SECCION 5. ^a —Ministerio de Marina	79.819.596	—
SECCION 6. ^a —Ministerio de Gobernación	93.750.490	48
SECCION 7. ^a —Ministerio de Instrucción Pública	74.353.199	—
SECCION 8. ^a —Ministerio de Fomento	163.923.017	79
SECCION 9. ^a —Ministerio de Hacienda	19.419.403	08
SECCION 10. ^a —Gastos de las Contribuciones y rentas	151.068.884	83
SECCION 11. ^a —Posesiones españolas del Golfo de Guinea	1.900.000	—
SECCION 12. ^a —Acción en Marruecos	124.679.469	82
Total de las obligaciones de los departamentos ministeriales	942.543.015	53

RESUMEN

Obligaciones generales del Estado	513.418.749	77
Idem de los departamentos ministeriales	942.543.015	53
Total general del presupuesto de gastos	1.455.961.765	30

INGRESOS

Los ingresos están representados á saber:

SECCION 1. ^a —Contribuciones directas		
a) Riqueza rústica y pecuaria	124.200.000	192.170.000 —
b) Riqueza urbana	67.970.000	
c) Contribución industrial y de comercio	45.700.000	—
d) Contribución sobre utilidades	151.900.000	—
e) Donativo de clero y monjas	3.400.000	—
f) Impuesto de Derechos reales	74.000.000	—
g) Impuesto de minas	9.800.000	—
h) Impuesto sobre Grandezas y Títulos de Castilla	1.000.000	—
i) Impuesto de cédulas personales	6.900.000	—
j) Impuesto pagos del Estado, provinciales y municipales	5.000.000	—
k) Impuesto sobre carruajes de lujo	200.000	—
l) Impuesto sobre casinos y círculos de recreo	100.000	—
ll) Concierto con las Vascongadas y Navarra	9.078.068	32
	499.248.068	32
SECCION 2. ^a —Contribuciones indirectas		
a) Renta de Aduanas	220.000.000	—
b) Impuesto sobre el azúcar	38.000.000	—
c) Impuesto sobre el alcohol	19.000.000	—
d) Impuesto sobre la sal	12.000.000	—
e) Impuesto sobre la achicoria	400.000	—
g) Arbitrios de los puertos francos de Canarias	3.000.000	—
h) Derechos de los Consulados	1.200.000	—
i) Impuesto de consumos	36.000.000	—
j) Impuesto de transportes	28.700.000	—
k) Timbre del Estado	107.000.000	—
l) Impuesto sobre el Gas y Electricidad	9.700.000	—
	475.000.000	—
SECCION 3. ^a —Monopolios y servicios explotados por la Administración.		
a) Tabacos	158.000.000	—
b) Cerillas	22.980.000	—
c) Loterías	130.000.000	—
d) Producto de rifas	5.000	—
e) Giro mutuo	150.000	—
f) Producto de la Gaceta	500.000	—
g) Correos: productos diversos { Giro postal 1.200.000 { Otros productos 500.000	1.700.000	—
h) Productos de Telégrafos y Teléfonos	1.500.000	—
i) Establecimientos penales	35.000	—
j) Exclusiva de la fabricación y venta de explosivos	4.200.000	—
	319.070.000	—

TOMÁS TOMÁS CERVELLA
 PROCURADOR JUDICIAL
 GANDIA

SECCION 4.^a—Propiedades y derechos del Estado.

	Pesetas	Cts.
<i>RENTAS</i>		
a) Salinas de Torreveja	630.000	—
b) Minas de Almadén y Linares	8.900.000	—
c) Administración de fincas y rentas del Estado	530.000	—
d) Bienes del clero	47.000	—
e) Producto líquido de la Cruzada	2.670.000	—
f) Fincas de Secuestros	1.000	—
g) Otros derechos del Estado	9.409.000	—
	22.187.000	—
Ventas y redenciones	1.800.000	—

SECCION 5.^a—Recursos del Tesoro.

a) Cuotas militares	20.000.000	—
b) Reintegros de ejercicios cerrados de época corriente	2.000.000	—
c) Derechos de custodia de depósitos	100.000	—
d) Publicaciones oficiales	20.000	—
e) Recursos eventuales de todos los ramos	15.000.000	—
f) Intereses de demora de fondos distraídos de su inversión	80.000	—
g) Alcances	70.000	—
h) Atrasos hasta fin de 1849	1.000	—
i) Personal del Estado en la Compañía Arrendataria de Tabacos	499.750	—
j) Recurso extraordinario—Producto negociación Deuda	100.885.946	98
	138.656.696	98

— RESUMEN —

SECCION 1. ^a —Contribuciones directas	499.248.068	32
SECCION 2. ^a —Contribuciones indirectas	475.000.000	—
SECCION 3. ^a —Monopolios y servicios explotados por la Admon.	319.070.000	—
SECCION 4. ^a —Propiedades y derechos del Estado	Rentas	22.187.000
	Ventas	1.800.000
SECCION 5. ^a —Recursos del Tesoro	138.656.696	98
	1.455.961.765	30

Algunas aclaraciones

En los ingresos se aumentan la contribución territorial, tanto rústica como urbana 16 centésimas, como se aumentan también las utilidades sobre la riqueza mobiliaria y el impuesto sobre la sal. En 1913 se recaudaron 1.333.058.170,71 ptas. y como el presupuesto para 1915 es de 1.455.961.765,30 pesetas el aumento inicial es de 122.903.594,59 pesetas.

La reforma de la contribución de las utilidades de la riqueza mobiliaria se refiere a los beneficios que obtengan las compañías anónimas y comanditarias; al arrendamiento de las concesiones mine-

ras, empresas de seguros, explotaciones industriales, beneficios sociales etc.

En los gastos hay varias reformas, siendo una de las principales el crear en los municipios mayores de veinte mil habitantes, excepto en las capitales de provincia, administraciones ejecutoras de los servicios correspondientes a los tributos a cargo de la Dirección general de Contribuciones.

De las reformas que se introducen así en los ingresos como en los gastos, nos ocuparemos detenidamente, limitándonos hoy a dar a conocer a nuestros lectores el esquema de los presupuestos del Estado para 1915.

DESDE MADRID

La cuestión de Marruecos ha sido el tema de estos últimos días que ha hecho intervenir a los primeros hombres de nuestro Parlamento, y si bien han demostrado una vez más galanura de estilo y la concepción en que el país les tiene como consumados retóricos, no se ha visto en conclusión la panacea para conjurar el inmenso gasto y la pérdida de vidas que tenemos en el Norte de África.

D. Melquíades Alvarez y D. Francisco Cambó, pronunciaron discursos en el Congreso que escuchó la Cámara atentamente. El primero se mostró partidario de que el protectorado en Marruecos se dirija por el elemento civil con el apoyo militar en casos absolutamente precisos; y el Sr. Cambó sostuvo por su parte que España constituye un factor en el problema marroquí y no puede sustraerse de intervenir en él. «Las Potencias—dijo—han llegado a un acuerdo, a un equilibrio, y si abandonásemos nuestra acción en Marruecos, quedaríamos en situación parecida a la de Turquía».

El viernes, al intervenir el Sr. Maura en el debate, se produjo gran expectación en la Cámara. Principió afirmando que la opinión pública no estaba satisfecha de la discusión, y este era un síntoma de la dolencia nacional. Aceptó toda la responsabilidad que España pudiera haber contraído por el tratado de 1904. Se extendió en otras consideraciones para demostrar que al acometer el protectorado debió haberse robustecido la Autoridad del jefila y vino, en conclusión, a sostener que para ello no es conveniente que el Ejército derroche o dilapide el valor, y que no debe ser destituida de esta manera la acción civil.

El Sr. Maura oyó aplausos de varios lados de la Cámara, pero la mayoría permaneció unida cruzada de brazos. Esto no era de esperar por muchos que creían que, al intervenir en el debate tan elo-

cuente orador, esa mayoría que ha resultado tan disciplinada, se dividiría; y al no haber ocurrido así, el Gobierno ha alcanzado un señalado triunfo.

No obstante hallarse el Sr. Dato delicado de salud, en la sesión del sábado contestó a los diputados que han tomado parte en la discusión, especialmente al Sr. Maura, al que dijo guardaba todo género de respetos. Afirmó que la cuestión de Marruecos es asunto que debe interesar a España entera. Dijo también que no debían traerse solamente al debate textos contrarios a la Patria, si no los de los alemanes, ingleses, y franceses, favorables a nuestra obra en Marruecos; y como queriendo aludir al Sr. Maura, manifestó el presidente del Consejo de Ministros que el Poder ejecutivo gobierna apoyado por la mayoría parlamentaria y que si no fuera así no estaría un minuto en el poder. El Sr. Dato escuchó muchos aplausos de la mayoría.

El discurso del Jefe del Gobierno ha definido la política que ha de seguirse en Africa: Llegar al protectorado sin excluir los medios, pero antes que el empleo de las armas está el Gobierno dispuesto a ejercitar la acción política, sin ninguna clase de impaciencias.

La prensa de todos matices reconoce que el Sr. Dato estuvo afortunado al recoger las diversas opiniones expuestas.

Sus tonos templados y la habilidad del orador, revelaron su clara inteligencia, aunque se cubriera con esa modestia que le es peculiar.

Mañana hara uso de la palabra el infatigable jefe de los Socialistas D. Pablo Iglesias.

Se ha conjurado, por fin, la huelga de los capitanes y dotaciones de los buques mercantes. Hay que reconocer que el Gobierno ha tenido en ello fortuna.

EL CORRESPONSAL

Madrid 25 Mayo 1914

Congreso arrocero

El V Congreso Internacional Arrocerero se ha celebrado con toda solemnidad en Valencia los días 17 al 23 de Mayo corriente, bajo el patronato de S. M. el Rey y la presidencia de honor del excelentísimo señor ministro de Fomento.

El Congreso ha dividido su programa en ocho Secciones, abarcando los siguientes temas:

«Estudio de las variedades del arroz; su importación; medios de conservar sus caracteres por selección.»

«Proceso de la asimilación de las substancias fertilizantes por el arroz; prácticas más modernas para abonar los arrozales.»

«Operaciones culturales, de recolección y de elaboración; máquinas más indicadas para perfeccionar y abaratar estas operaciones, especialmente en el pequeño cultivo.»

«Influencia del perfeccionamiento de los métodos del cultivo del arroz en la provincia de Valencia como causa del cambio de su población equina.»

«Trabajos más recientes sobre las principales enfermedades del arroz.»

«Comercio mundial del arroz; conveniencia de una reglamentación internacional que garantice la autenticidad de las marcas y de las procedencias.»

«Las Cooperativas de producción y consumo aplicadas a los arrozces.»

«Paludismo y cultivo de arrozales.»

La sesión de clausura se celebró el día 25 en el Paraninfo de la Universidad, ostentando la representación del Ministro de Fomento el Sr. Conde de Montornés. El Presidente efectivo del Congreso don Juan Navarro Reverter pronunció un elocuentísimo discurso.

Con actos de esta naturaleza es como se conquista la paz, el progreso y el bienestar de los pueblos.

PROBLEMAS A RESOLVER

Tristeza da el tener que confesar ciertas verdades.

Se dice muchas veces que las verdades amargan y amargan mucho más cuando a la patria chica se refieren. ¿Habrá alguna población que se preocupe menos de aquello que significa engrandecimiento para ella, de aquello que pudiéramos llamar elementos principales de vida y progreso para la misma que nuestra Gandía? Tristeza da, repito, tenerlo que confesar, pero ante la evidencia no hay más remedio que rendirse. La experiencia nos enseña que todos los pueblos, cuando de la defensa de sus intereses de los mismos se trata, cuando se quieren poner obstáculos y trabas para el engrandecimiento y riqueza de los mismos, cuando no se les quiere dar aquello que consideran indispensable y necesario para su florecimiento y progreso, sin distinción de matices ni ideas se apiñan y unen para conseguir el bien general.

¿Acaso no habrá en este pueblo nuestro algo que beneficie a todos y que necesite de la unión y fuerza de todos para conseguirlo?

Nadie que sea hijo de Gandía, dejará de contestar a esta pregunta. Desgraciadamente para nosotros, carecemos hasta de aquello que pudiéramos llamar rudimentario; y si de lo rudimentario carecemos no hay para que decir que mucho más de lo esencial.

Nuestra vida principal, nuestra fuente de riqueza está en la Agricultura. ¿Acaso porqué otras poblaciones que ostentan menos importancia agrícola que la nuestra, han de disfrutar de beneficios grandísimos para sus producciones, y nosotros hemos de carecer de ellos? La contestación es bien sencilla: en esta vida «el que no llora no mama».

Durante ciertas épocas del año salen desde Murcia para Madrid, trenes fruteros todos los días que les permite vender sus productos en mejores condiciones que nosotros, obteniendo mejores precios los agricultores. Pues bien; los murcianos parece que no están contentos con esto solo, y recientemente la prensa nos decía que había llegado a Madrid una comisión de la Federación Agraria de aquella pro-

vincia para gestionar una rebaja en las tarifas de transportes de los rápidos de frutas y hortalizas, y que se había nombrado una comisión de la Compañía del ferrocarril y otra del gobierno, las que juntas estudiarían las propuestas acerca de la rebaja de tarifas solicitada.

Seguramente los murcianos conseguirían sus pretensiones, pues lo que se pide ajustado a la realidad y justicia se obtiene fácilmente.

¿Nuestra conducta es idéntica a la seguida por nuestros casi tocayos? Nuestro representante en Cortes y nuestra autoridad local no se ocupan de otra cosa más que de pedir mejoras para Gandía. ¡¡!!

Hora es ya, pueblo gandiense, de que despiertes de ese letargo en que durante tantos años has estado viviendo, y dirijas la vista hacia aquello que signifique riqueza, engrandecimiento y progreso de tu tierra, con la seguridad que si pides aquello a que tienes derecho lo conseguirás pues la fuerza importantísima de la razón que te asista será base suficiente para pedir y caso de no conseguirlo para aconsejarte lo que debes hacer. Si quien te deba prestar apoyo en todo esto no lo hace, y cree que su cargo sirve para ostentarlo ante *ilustres huéspedes*, que de vez en cuando nos visitan, ó para pasear triunfalmente en determinados días del año un bastón que es signo de Autoridad, ten presente, pueblo, que en plazo no muy lejano a tí acudirá y entonces debes obrar en la forma que obró él contigo.

X.

Por sacrificar una cabra

REPRISE

En el número del día treinta de Abril dimos la siguiente noticia:

«El 24 del corriente encontró el Subdelegado de Veterinaria, D. Francisco Gil una cabra sacrificada clandestinamente en la casa del tablero Enrique Sobrecases. La autoridad local dispuso el traslado de la res al matadero público, y habiendo resultado la carne en buenas condiciones para el consumo, con buen acuerdo se destinó al Asilo de Beneficencia. Esta clase de correcciones las agradecen mucho los pobres asilados».

Creíamos que el asunto había terminado con la medida gubernativa que el Alcalde adoptó; y a nosotros nos pareció bien que cayera en *comiso* la res sacrificada a espaldas de la inspección de carnes, y que, teniendo condiciones de salubridad, fuese a parar al Asilo, por aquello de que es obra misericordiosa dar de comer al necesitado.

Pero ahora se nos informa que Enrique Sobrecases, dueño de la cabra, fué privado no solo de la res sacrificada sino que sufrió las consecuencias de un juicio administrativo por defraudación del impuesto de consumos, en el que fué condenado por la junta que conoció (mirando el asunto con *mucha equidad*, según dijeron en la casa de la Ciudad al denunciado) a la multa de *doscientas cincuenta pesetas*.

Y un caso semejante, procedimiento tan absurdo, resolución draconiana que así juzga la materia administrativa, ¿pueden merecer el silencio? ¿Debe alcanzarse ese fallo la *santidad* de cosa juzgada?

Ni en el villorrio menos culto, ni donde las pasiones de la política tengan más incremento, se registrará un asunto igual.

Si Sobrecases faltó a las ordenanzas locales, oyendosele, se le debió castigar con arreglo a cuanto las mismas prescriben, y nunca más allá de la multa de veinticinco pesetas; esto en el orden gubernativo. Si por tratarse de una infracción sanitaria, la res que cayó en comiso se destina por la autoridad a los pobres asilados, la medida la encontramos acertada, pero relevando al infractor de aquella multa; mas no ha sido así. El Alcalde ha ido más allá, no se contentó con esto sino que sometió a Enrique Sobrecases a la sanción del reglamento de consumos, sin caer en la cuenta la autoridad local que en los procedimientos fiscales, en los juicios administrativos por defraudación de este impuesto, precisa que haya *infractor y cosa ó especie*; y si la carne se arrebató al que la detenta, a su dueño, ¿donde está la materia para proceder? ¿Porqué cosa se procede? Convengamos que

si en Benicanena hubiera caído, lo hubiese hecho mejor.

Es más; dentro del juicio administrativo, existiendo la *cosa ó especie*, la penalidad debió ser solamente del triple de los derechos defraudados, pero jamás, jamás y jamás de *doscientas cincuenta pesetas*. Si la junta se fundó en el número 14 del artículo 170 del reglamento y conceptó á Sobrecases como ganadero, no se fijó que, ni á Concha Sierra, Miura y Saltillo, por ejemplo, que tienen esas grandes vacadas, se les puede imponer multa mayor, pues es el máximo; y á Enrique Sobrecases, sino dió relación de sus ganados, que bien contadas todas las cabezas suman una cabra, la multa no debió ser más que de *veinticinco pesetas*.

Hechos semejantes no tienen explicación alguna más que en Gandía, bajo la dominación que el pueblo sufre con la paciencia de un teatino, mayormente tropezando en casos como el que exponemos, con hombres misántropos, indecisos y sin valor para defenderse.

La persona que nos explicaba este hecho, para que se comentase en EL GANDIENSE, nos decía con mucha gracia:

«Creanme, ustedes, yo no me dejo *tergiversar por ningún don palotes*.»

Nosotros solo contestamos: ¡Ay Gandía, Gandía, como te ponen tus administradores!

SOBRE LA PESCADERIA

Señor Director de EL GANDIENSE

Apreciable amigo: Perdoneme V. que insista un día y otro tratando de los abusos que se vienen cometiendo en la pescadería, á ciencia, paciencia y tolerancia del Alcalde. Los ánimos están excitados y las pobres mujeres que van á la Marina á comprar pescado con destino al consumo de Gandía, se ven privadas de pesarlo; y esto sería lo de menos sino tuviesen que pagar dos pesetas á los pesadores que allí actúan por obra y gracia de los que mangonean la cosa pública.

Desde luego, esas infelices mujeres tienen que acudir al Gobernador Civil explicando la sordera del Alcalde, á sus justas quejas y reclamaciones, y explicando también que los concejales dejan en completa libertad á su presidente, sin que se les ocurra hacer la más tenue pregunta sobre la infracción constante de la cláusula 18 del pliego de condiciones, que rige en el arriendo de la pescadería; y como tenemos entendido que el Gobernador es muy amante de castigar y aleccionar á los monterillas que dominan en los pueblos de su jurisdicción, nos tranquiliza ser atendidos y escuchados, ya que no lo somos en Gandía, en donde se enseña el despotismo.

Es la única medida que cabe, después de las molestias que he causado á V., y á las que ha sabido corresponder, insertando mis denuncias. En el Gobierno Civil ya no están las pasiones tan arraigadas como en los pueblos, y esto unido á que no se persigue otra cosa que el ambiente de justicia, allí hallaremos lo que venimos pretendiendo desde principios de año.

En esta época, que la pesca es reducida, se dá el caso extraño de que unos cuantos kilos de pescado han de satisfacer por el peso lo mismo que si se tratara de una carga de seis ú ocho arrobas, abuso que añadiremos á los varios que hemos denunciado y que han establecido el desequilibrio en la pescadería.

Queda muy agradecido á todos sus atenciones y finezas, su affmo amigo S. S.

Un gandiense

GRAN ASERRERIA MECANICA

— de —

PARIS HERMANOS

Calle Puerto, 36, Gandía

PRECIOS DE LOS ENVASES

Bultos para tomate á 2'25 pesetas
Cajas para cebolla á 0'95 id.

Jaulas para cebollas á 0'35 y 0'40 pesetas según clase y medida

Materiales para la confección de cajas á precios de coste.

Locales

El barrio del Grao parece que no forma parte de Gandía; aquellos pacientes habitantes tienen el deber de contribuir para levantar las cargas locales, pero carecen de derecho á que entre allí la policía urbana y la higiene, deduciendo esto porque nuestro omnipotente alcalde no quiere destinar ni un metro de piedra machacada á las calles del barrio, que parecen barrancos, ni un pozo de agua para *matar el polvo*. Algunos malpensados se empeñan en sostener que esto está relacionado con las elecciones últimas, y nosotros que conocemos la *sana intención* del Alcalde hemos tratado de convencerles de que al obrar así es debido, al parecer, á los deseos de ayudar á los vecinos del Grao cuando acudan al gobierno pidiendo se les conceda la autonomía.

Nada decimos del Ayuntamiento, porque los concejales están *duermes* y dejan correr los acontecimientos á gusto y placer de la dictadura con que nos honró el cacique máximo.

Varios vecinos de la plaza de la Constitución se han quejado porque cuando se hace la limpieza en el mercado el barrendero es tan cuidadoso que levanta grandes nubes de polvo sufriendo las casas las naturales consecuencias. Esto es remediable. Sr. Alcalde: Con que se ordene el uso de regaderas, las quejas terminarán.

No estaría de más tampoco se evitase que los salazoneros echaran aguas sucias en los arroyos laterales de la Plaza de abastos, pues hay días que los transeúntes no pueden resistir el hedor, sobre todo junto á los muros de la Colegiata.

Tenemos entendido que por disposición del Sr. Alcalde el paseo de las Germanías se vá á convertir en un *zoco* y así se deduce por los mostradores y tinglados que hemos visto colocar estos días. No sabemos si para la venta de baratijas ó de buñuelos y aguardiente.

Sería el colmo del régimen que nos oprime, ver el paseo más hermoso de la ciudad obstruido por puestos de venta. Es mucho lo que progresamos.

El conflicto de la pescadería sigue en pie, y el Alcalde completamente mudo y cruzado de brazos. Hoy insertamos otra carta que trata sobre el particular, y como verán nuestros lectores, ante un olvido y un desprecio sin precedentes, se anuncia que de este asunto se dará cuenta al Sr. Gobernador.

Nosotros lamentamos que cosa tan baladí no se solucione por la Autoridad local, y volvemos á repetir una y mil veces que no sabemos ya lo que es gobernar un pueblo.

En el Consistorio secreto celebrado el día 25, fué agraciado por S. S. Pio X con la púrpura cardenalicia nuestro respetable amigo el ilustre primado de las Españas Dr. D. Victoriano Guisasola y Menéndez, que hasta que fué elevado á la silla de Toledo ha sido Arzobispo de esta diócesis, y continúa en ella como Administrador Apostólico.

El portador de la birreta cardenalicia lo es el Guardia noble Sr. Conde Enrique Paolini, que salió de Roma el lunes y llegará hoy á Valencia.

Reciba el Eminentísimo Cardenal Guisasola nuestra más cumplida enhorabuena.

A últimos del presente mes, llegará á nuestro puerto procedente de

Pensacola (America del Norte), el vapor «Clara» con un importe cargamento de pino-tea para el acreditado almacenista de maderas de esta plaza nuestro querido amigo D. Tomás Melo.

Nuestro muy querido amigo y correligionario D. Sinibaldo Gutierrez y Gutierrez, ilustrado abogado y notable literato, acaba de tener otro éxito con el estreno en el teatro de Lara de Madrid de la obra titulada «*Los celos de Merceditas*», traducida del francés y arreglada á la escena española.

Con este motivo recibió muchos aplausos de sus admiradores, y nosotros unimos los nuestros enviando al cariñoso amigo un fuerte abrazo.

En el mercado al por mayor (Prado) se ve cada día más animación. Los precios medios son: judías (bajocas) finas de 2'50 á 3 pesetas arroba; gruesas de 1'00 á 1'50 pesetas arroba; tomates de 6'00 á 7'00 pesetas; pimientos de 10 á 12 pesetas arroba. Hay gran demanda.

El tiempo lluvioso retrasa la oferta.

Ha sido nombrado Notario de Muero nuestro paisano y particular amigo D. Luis Soda Sorita, cuyo cargo ha desempeñado en otras poblaciones.

Reciba nuestra enhorabuena. También ha sido nombrado Notario de Oliva D. Censurado Faus Escrivá.

TEATRO SERRANO

El domingo se celebró una función extraordinaria Nuestra paisana, la aplaudida tiple Mercedes Melo, antes de partir para Buenos Aires, quiso despedirse del público de Gandía.

La obra escogida no fué, sin duda, del agrado del público por cuanto la sala y palcos quedaron sin ocupar en su mitad. Otras veces, al solo anuncio de que Mercedes iba á dejar oír las filigranas de su voz, eran arrebatadas las localidades, y por eso insistimos en que «*La Casta Susana*», á pesar de su hermosa música, es de los libros que rechaza la sociedad gandiense. Fué una equivocación de la Empresa; y contribuyó también la desapacible noche para hacer el vacío.

El triunfo de nuestra paisana fué franco; cantó con el gusto que tiene acreditado y pudimos observar los grandes progresos de su voz y la afinación y buen gusto de ese registro grave que la distingue, que habrá pocas tiples que superen á Mercedes Melo. Y si á estos adelantos se añaden los muchos que ha conquistado en el arte escénico, la tiple y la actriz resultan ventajosamente en la persona de nuestra paisana.

El público aplaudió á Mercedes con frenesí, especialmente en la romanza del segundo acto, y en las malagueñas y zarzozanas que nos dió como *extremeses*. Bien, Merceditas, muy bien: allá, en América, conquistarás el Potosí, y el oro será contigo.

Buen viaje y hasta la vuelta.

Kolo

CRONICA RELIGIOSA

IGLESIA COLEGIAL

Domingo 31.—Pascua de Pentecostés ó venida del Espíritu Santo.

El Rito es de 1.ª clase, con octava privilegiada y color encarnado.

A las nueve y media, misa solemne, oficiando el M. I. S. Abad, doctor Sancho y Martínez, la Capilla de música, interpretará una de sus mejores partituras, estando encargado de la oración Sagrada, el M. I. S. doctor D. Pedro T. Montañana. Canónigo Magistral. A las ocho de la mañana; Ejercicio de las Flores.

En las de más Iglesias, el Més de María, á las horas de costumbre; por ser el último día, revistirá extraordinaria solemnidad.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

ENTRADAS

Día 13.—*Laudes* españoles «*La Sangre*» procedente de Palma con cargamento de carbon; «*San Sebastian*» con madera, de igual Procedencia Día 15.—*Laud* «*Santo Cristo*» con iguales cargamento y procedencia. Día 21.—*Laudes* «*Purísima Concepción*» con sal, de Torreveja; «*María*» y «*Carmen*» con lastre, de Tarragona. Día 23.—*Laud* «*Joven María*» con carbon desde Palma, vapor «*Torre blanca*» con cargamento general, desde Alicante; *Laudes* «*San Bernardo*» y «*Virgen del Carmen*» con efectos, desde Palma. Día 24.—*Laudes* «*Cabañal*» con carbon, de Palma; «*Internacional*» con madera, de Soller; y «*Cervantes*» con lastre, de Mataró.

SALIDAS

Día 15 Mayo.—*Laud* español «*San Sebastian*» con cebolla para Palma. Día 22.—*Laud* «*La Sangre*» con hortalizas para Palma Día 23.—«*Torreblanca*» con cargamento general para Barcelona.

Mercados

INFORMACION

Pasa

Exportación de pasa por los puertos de Gandía y Denia

Resumen comparativo hasta el 26 de Mayo de 1914

DESTINOS	Cosecha 1913	Cosecha 1912	Diferencia favor 1913
	Quintales	Quintales	
Londres	114940	108208	6732
Liverpool	49500	43094	6406
Otros puertos	190410	79322	111088
TOTAL	354850	230624	124226

Naranja

Exportación por el puerto de Gandía

Embarcado hasta el 26 mayo 1914

Naranja cajas	Cebolla cajas	Mandarinas cajas
543840	119600	41990

TOMATE

Se ha dado principio á la temporada con unos 400 bultos cargados por vapor «*Denutian*» y alrededor de 700 tomados por el «*Carmeline*» y para el viernes se espera otro vapor para Londres que ya cargara de 2 000 á 3.000 bultos.

Los precios para la clase inglesa son de 5 pesetas arroba y la del terreno á 3'50 representando el coste de un bulto bordo este puerto de 22/ y 16/ respectivamente.

CEBOLLA

Continúan haciéndose contratos alrededor de 4 reales arroba, quedando muy poco por vender de la clase babosa y hasta la hora que escribimos estas líneas carecemos de noticias de nuestro correspondal en Liverpool en la condición que haya podido entregar las 380 cajas primeras que se embarcaron en Valencia por vapor «*Segontian*», pero si hemos de señalar, que la de procedencia de Egipto ha bajado varios chelines, alcanzando en la subasta del lunes tan solo 9/ el saco de 50 kilos.

Con motivo de haber reducido el gobierno de los Estados Unidos en un 35 por ciento los derechos de Aduana para la cebolla de española, se nota mucha animación entre los importadores de New Yor y es de suponer que la demanda aumentará y con mucha facilidad se dará salida á la clase grano que se cultiva en esta región á precios relativamente satisfactorios.

Imp. de J. Ferrer.—Gandía

FÁBRICA DE BALDOSAS HIDRÁULICAS
y Almacén de Materiales de Construcción
Fundada en 1880

ANTONIO V. VIDAL
MAESTRO DE OBRAS

CONSTRUCCIONES DE CEMENTO ARMADO
Y GRANITO
Fábrica: Rausell, 3 y 5
Despacho: Germanias, 15
Teléfono, núm. 23
GANDIA

¡¡¡ OJO ... !!!
CONSUMIDORES!!!

Para poder liquidar unos cuantos miles de lámparas de filamento metálico antiguo ó las llamadas de filamento laminado, las ponemos á disposición del público al precio de 80 céntimos cada una. Estas lámparas no son procedentes de saltos ni quiebras, ni son irrompibles como otros las anuncian sin escrúpulos de ninguna clase, únicamente que debido á la poca aceptación que hoy tiene el filamento citado por ser tan sumamente fragil, nos vemos en la necesidad de cotizarlas al insignificante precio citado; por tal motivo no las ofrecemos como la VERDADERA IRROMPIBLE de hilo trefilado.

Precio de muestra verdadera irrompible Stark 145 y 125 ptas.
M. PANIAGUA Y C.ª Mayor, 60, GANDIA

A los agricultores de naranjos

Habiendose presentado en esta ciudad uno de los aparatos de fumigación para los naranjos, procedente de la casa Grima, ofrece sus trabajos y para informes dirigirse al Agente de negocios

Miguel Morell Ballester
PLAZA DE LAS ESCUELAS PIAS
GANDIA

HISPANOL
RESOLUTIVO INFALIBLE

Remedio seguro y eficaz para curar las quemaduras, torceduras, contusiones, orquitis, erisipelas, etc., etc.

(Véase el prospecto)
PRECIO 1.50 PESETAS, FRASCO
De venta en todas las farmacias



HORMIGOL

Para impedir que suban á los árboles las hormigas y otros insectos trepadores

Bote de 1/2 kilo, para 200 ó más árboles, 2 ptas de venta: Guillem de Castro, 58 Valencia
En Gandía: A. Vidal y Hermano Rausell, 3 y 5

¡PROPIETARIOS!

¿Quereis regar vuestras tierras? Instalad un molino de viento de los que construye la renombrada casa A. Bosch, de Palma de Mallorca. Son los más sencillos, sólidos y de mayor rendimiento. En 4 años de funcionamiento os reembolsareis del capital invertido
Representante en esta provincia JOSE LLUCH, Cruz, 37
GANDIA

PEDRO ESTEBAN

Gonzalez, 11, GANDIA
Representante de la casa de don Santiago Neuhofer : : : : :
Importador de frutas verdes y secas : : : : :
Cebollas patatas, etc.—LONDRES

Taller de Cestos
Manuel Mompó
Plaza de Bairén, GANDIA
(Frente á la Central de luz eléctrica)
Se hacen cielos rasos y persianas : : : : :
de cañas : : : : :
á precios convencionales

PLATERIA DE
EDUARDO FERRANDIZ

Se complimentan toda clase de encargos en composturas
Gran surtido en bastonera, Cuellos y corbatas para caballeros
Gran variedad en sortijas, pendientes, pulseras y cadenas á precios sin competencia
No comprar sin antes visitar esta casa
Calle de Juan Andrés, núm. 9 GANDIA Junto á la plaza del Mercado



COLA TANGLEFOOT

Producto norte-americano para preservar á los árboles de los insectos que suben desde la tierra
MODO DE USARLO: Se aplica alrededor del tronco del árbol una faja de un ancho de tres ó cuatro dedos de esta cola. Se repasa de vez en cuando por si alguna hoja seca ó polvo se hubiera pegado.
La COLA TANGLEFOOT tiene la propiedad de no secarse durante TRES MESES, apesar del calor, frio, lluvia ó viento.
La COLA TANGLEFOOT no perjudica los árboles y es en extremo superior á cualquier otro medio de los que se emplean hoy día, puesto que requiere una inspección diaria y necesitan un cuidado especial mientras la banda de COLA TANGLEFOOT requiere solamente una inspección de vez en cuando para darle eficacia absoluta.
PRECIO: 1.50 ptas. Bote de 1/4 kilo depósito exclusivo para la venta casa GRAS mayor, 51, Gandía

Las mejores LAMPARAS FILAMENTO

Perillas para electricidad) y las más baratas, las vende la **CASA GRAS** Calle Mayor, número. 51 GANDIA

Recomendamos esta casa para hacer toda clase de instalaciones como son: Electricidad, Gas y Aguas potables, pues es el establecimiento que más barato trabaja.

También se hacen toda clase de trabajos de hojalatería.

CHARTOLE Dentista establecido en Valencia
Calle de la Paz, 36, pral.

tiene el honor de ofrecer su nuevo CONSULTORIO PARA ENFERMEDADES DE LA BOCA y dientes y su Laboratorio de prótesis dental en la calle Mayor, (entrada por la calle de San Roque, primera puerta) de esta ciudad, donde se practican todas las operaciones positivamente sin dolor y se ejecutan á la perfección cuantos trabajos abarca la especialidad: extracciones, obturaciones con oro, amalgama y esmaltes, incrustaciones, coronas todas oro y combinadas con porcelana, dientes á pibol, puentes, dentaduras en oro, aluminio, caucho esmaltadas, etc. Prótesis de resección y buco-facial. Ortodoncia.

Horas de consulta: Todos los domingos de 10 de la mañana á 4 de la tarde

COLEGIO DE CORTE Y CONFECCIÓN

DIRIGIDO POR **D.ª AMPARO OLMOS**

CALLE DE CANALEJAS Y ALCALÁ DE OLMO, NUM. 14 — GANDIA

: Enseñanza completa de corte y confección de vestidos para señoras :
Abrigos, Sombreros, etc., etc.
: Senceria para señoras y caballeros, Canastillas para recién nacidos :
Trajecitos para niños, estilo sastrer
Verdadero corte parisién. Honorarios módicos Facilidades en los pagos.

Al propio tiempo tiene el gusto de participar haber establecido dos nuevas secciones: una dedicada á la confección y arreglo de Sombreros de señora, y otra á la de Corsés de todas hechuras, así como también á la de fajas ortopédicas. Ambas responden á todas las exigencias de buen gusto y perfecta conformidad con los últimos figurines nacionales y extranjero.
La larga práctica y el perfecto conocimiento de varios sistemas de corte que posee la directora son la mejor garantía que ofrece á las alumnas para obtener resultados prácticos en la enseñanza

EL INSECTICIDA FENIX

Extermina por completo el POLL ROIG, POLL NEGRE, SERPETA, COTONET Y NEGRILLA de los naranjos, sin perjudicar al árbol ni al fruto.
ES MAS BARATO que los demás, porque no va envasado en latas que los encarecen, Patentada la solidificación. No obstruye los pulverizadores. Una prueba convence para proclamarlo el mejor de los insecticidas.

PAQUETE 50 céntimos. De venta: Droguería de San Francisco, 75, Valencia
En Gandía: A. VIDAL Y H.ª Germanias, número 13



LINEA REGULAR DE VAPORES
para transporte de naranaja á granel y en cajas entre los puertos de GANDIA Y CETTE Salidas directas bisemanales por los

Vapores: Vicente Salinas - Pedro Pi - Federico - Goya-Cullera- Comercio - Antonia.

Consignatarios: A. Ferrer Pesef y H.ª
Agente: FRANCISCO DIEGUEZ
Carmen, 1, Teléfono n.º 3 Gandia

TORRES



DENTISTA

GERMANIAS 15, PRAL.-GANDIA

Operaciones sin dolor
Dentaduras sin paladar
Coronas y puentes americanos
y todo lo relacionado á la odontotecnica

DEPÓSITO DE MATERIALES
para la confección de frutas

Representante de los productos insecticidas
Marca "EL SOL"
para combatir las plagas del naranjo y limonero, almendro, olivo, melonares, frutas y alfalfa.
Para más detalles dirigirse al representante

PASCUAL MORATAL
CANALEJAS, 36 GANDIA